

HACE 100 AÑOS EL PUEBLO OPTO POR LA DEMOCRACIA

Carlos Meléndez Ch.*

El 7 de noviembre de 1889 en la ciudad de San José, puede ser visto, y de hecho así ha sido considerado hasta el presente por muchos, como un movimiento de subversión contra el gobernante de entonces, el general y licenciado don Bernardo Soto Alfaro, movimiento que termina con su propia renuncia en la misma fecha, como resultado de la presión popular en torno a un candidato a la Presidencia de la República que gozaba de gran apoyo, como lo fue el licenciado don José Joaquín Rodríguez; frente a otro calificado candidato oficial, que a la postre resultó perdedor, el licenciado don Ascensión Esquivel. Al asumir el tercer designado, doctor Carlos Durán, hasta que el proceso electoral culmine pocos días más tarde y se dé la transición constitucional consiguiente, el día 8 de mayo de 1890, se daban las garantías al pueblo del respeto al sufragio, uno de los elementos fundamentales en nuestra vida democrática. Esto, así esbozado rápidamente, es totalmente insuficiente para valorar, de modo satisfactorio, la trascendencia de dicha fecha. Por lo mismo, nos es preciso llegar a establecer las necesarias clarificaciones, para la más justa comprensión del proceso, visto en su perspectiva histórica.

La herencia de Guardia

Con la caída del presidente Soto, se llegaba evidente al término de lo que podemos llamar la herencia de Guardia. En efecto, desde

* Costarricense. Doctor Honoris Causa Universidad de Tulane. Autor de numerosos libros y artículos especializados.

el cuartelazo del 27 de abril de 1870 que derribó del poder al Lic. Jesús Jiménez y en forma continua hasta el 89, hubo, bien puede decirse, una usurpación del poder de parte del general Tomás Guardia, de sus allegados y a su muerte en 1882, de sus herederos. Es decir, que durante 19 años, aún muerto dicho general, un círculo que se constituyó alrededor de don Tomás primero, y en torno a sus herederos después, gobernó a espaldas de la voluntad popular, cuyo protagonismo era en consecuencia nulo dentro del esquema del poder tradicional, nacido en este caso por un golpe de cuartel.

Solamente puede hablarse de una elección formalmente libre, la del licenciado don Aniceto Esquivel, quien ya con sus poderes constitucionales, intentó liberarse de la tutela de Guardia, pero de modo fallido, pues fue depuesto pronto para colocar en su lugar a un hombre de la confianza del General, mientras éste regresaba al país, por hallarse en viaje por Europa. A su regreso, asume Guardia el poder, como verdadero dictador, y la constitución de 1871, estuvo sin regir hasta las vísperas de su fallecimiento en 1882. Dicha constitución debe ser vista como la más representativa de todas, en la vida constitucional del país, dado que fortalece el presidencialismo centralista y refleja fuertemente el espíritu del liberalismo costarricense hasta nuestros días, con todos sus defectos y virtudes. Y un punto álgido, el de la religión, se ha mantenido inalterable, pese a su evidente arcaísmo, en la constitución actual, como lo estuvo asimismo en los más efervescentes momentos del liberalismo decimonónico.

Las memorias del general Víctor Guardia, inéditas hasta hoy, reflejan vivamente el drama que se desarrolló en torno a la sucesión del general Guardia, al borde de su tumba. El hecho real es que un cuñado suyo, el general don Próspero Fernández, casado con doña Cristina, hermana de don Tomás, surgió como su virtual heredero y sucesor en el poder, gobernando de hecho entre 1882 y 1885, año de su misteriosa muerte en la villa de Atenas. Y ante la trágica noticia, el yerno de don Próspero, o sea el marido de su hija Pacífica, el licenciado don Bernardo Soto, emerge como sucesor, por ser el primer designado, para ser electo presidente el siguiente año, para el período de 1886-1890, que no completaría por los sucesos del 89.

No hallamos aquí, por lo esbozado, que en Costa Rica funcionara un sistema electoral puro, puesto que el mismo general Guardia se había hecho dueño del poder, casi como si fuera monárquico, para transmitirlo de ese modo a sus herederos. No se puede negar, en todo caso, que Guardia sustrajo el poder de manos de la oligarquía cafetalera en 1870, para quedarse con él, prácticamente hasta el final de sus días y heredarlo a sus familiares hasta el 89, en que por el protagonismo popular, se dio el gran cambio. Por lo mismo, desde

esta perspectiva, la transición del 89 fue el final de la era de Guardia, al través de sus herederos, hecho que merece destacarse en sus verdaderos alcances. De este modo se inauguraba una nueva etapa en la vida del país, que, para ser honestos, debemos reconocer que nació de la propia administración Soto, como más adelante habremos de ponerlo de manifiesto.

Religión y Liberalismo

La coyuntura histórica de 1882 a 1889, adquiere caracteres de verdadero dramatismo con el acceso al poder del general Fernández y de los jóvenes intelectuales que rodearon al presidente Soto. El liberalismo consolida así sus posiciones y se enfrenta a la estructura que más aborrece porque más resistencia le ofrece, la de la Iglesia. Frente a ella se halla un valioso intelectual, el obispo Thiel, quien va a ser un valiente contendiente, que tiene muy claras sus ideas, sobre todo por su experiencia previa en el Ecuador, donde vivió entre 1874 y 1877, en la transición del gobierno de Gabriel García Moreno y su cuasi teocrático gobierno, al que tanto admiró el futuro Obispo de Costa Rica, y el desenfrenado gobierno liberal que lo sustituyó y que lo obligó a abandonar dicho país, con destino a Costa Rica.

Monseñor Sanabria en su valiosa obra sobre Thiel, nos presenta con profundidad y acierto el enfrentamiento entre la Iglesia y los liberales que al amparo del presidente Fernández, desarrollaron una firme campaña anticlerical. No vamos a profundizar sobre tema tan complejo y cargado de pasiones; remitimos al lector a la obra citada, o a la de Ricardo Blanco, que se titula "1884. El Estado, la Iglesia y las reformas liberales" (ECR. 1984).

Debemos conformarnos con apuntar que el liberalismo de entonces no sólo en Costa Rica sino en Centro América, ya que en Guatemala Justo Rufino Barrios pretendía dirigir la orquestación ístmica, era febrilmente anticlerical. Es cierto que en mucho todo este proceso era el de modernización de todas las formas de vida, y que la Iglesia representaba la fuerza de la tradición. Pero es innegable también que se actuó contra ella de un modo radical, y a final de cuentas parcializado e injusto. La víctima directa vino a ser el obispo Thiel, quien terminó expulsado violentamente del país, junto con los jesuitas, en 1884. Pero también se da la secularización de los cementerios, el establecimiento del divorcio y del matrimonio civil, rotas las relaciones entre el Gobierno y el Vaticano, etc., elementos éstos que reflejan una clara tendencia a separar, de un modo profundo, la Iglesia del Estado.

Lógico es que ante un estado de agresión, el agredido recurra también a sus medios de defensa, sobre todo como en este caso que la Iglesia contaba con un gran apoyo popular, dado el sentimiento tradicional de nuestro pueblo, enemigo de adoptar posiciones extremas y practicante de un catolicismo tradicional, de difícil vulnerabilidad.

Monseñor Sanabria escribe: “El ochenta y cuatro es un movimiento de carácter colectivo, una oposición entre dos entidades públicas, la Iglesia y el Estado, entre dos ideologías distintas, liberal y católica, pero oposición en que privan no pocas de las características de la idiosincrasia costarricense ...”. Sería preciso aquí agregar que de igual modo en el ochenta y nueve, se da el mismo enfrentamiento pues Esquivel era del grupo liberal, mientras que Rodríguez, dado su temperamento, estaba más próximo a la ideología católica, y por ello contaba con el voto conservador y el apoyo de la Iglesia.

En definitiva, el 89 tiene un fuerte sustento ideológico y cabe ser interpretado como el triunfo del conservatismo costarricense y de la Iglesia, resentida por los embates del liberalismo y sobre todo, como está bien manifiesto en el libro de Astrid Fischel “Consenso y Represión. Una interpretación socio-política de la educación costarricense” (ECR. 1987). Cuando nos dice:

“La lucha entre conservadores y liberales incide directamente en el ámbito educativo al plantearse el problema de su dirección y control. La Iglesia había sido secularmente considerada como el agente responsable de esta función social. Sin embargo los liberales plantean que la educación es un deber que tiene que asumir el Estado. Argumentan estos últimos que el Estado republicano, para garantizar su propia subsistencia como sistema, necesita formar ciudadanos y garantizar a todos igualdad de oportunidades educativas. Debido a lo anterior, es el Estado quien debe tener la dirección y control del sistema educativo nacional”. (p. 36).

La reforma educativa que iniciara don Mauro Fernández como ministro de Soto en 1886, se enmarca dentro de este modo de pensar, aun cuando va complementada con positivismo y la influencia de Spencer, que le lleva a suprimir la enseñanza de la religión, en aras de un cientifismo modernizante que indudablemente alarmó al pueblo costarricense, formando dentro de un marco tradicionalista.

Eliminar de la comprensión del 89 el factor religioso, es mutilar el horizonte de la comprensión de la realidad, y eso es lo que hemos procurado esclarecer en este aparte, para enriquecer nuestro entendimiento.

La generación del ochenta y nueve

Soto se rodeó de un conglomerado de intelectuales jóvenes y dinámicos que pertenecían a su generación y de otros mayores pero progresistas, que dieron brillo indudable a su gobierno. Con razones suficientes, se ha hablado en el país de la “generación de 1889”, en la que cabe ubicar a don Mauro Fernández, al Lic. Ricardo Jiménez y al Lic. Cleto González Víquez -miembros éstos del grupo llamado Olimpo, aún no estudiado a fondo, pero de honda proyección nacional por largos años; del doctor Carlos Durán renovador de nuestra medicina hospitalaria, del Dr. Pánfilo J. Valverde y muchos otros más, que sería prolijo enumerar. Ideológicamente afloraban sobre ellos el pensamiento krausista introducido al país por los hermanos Fernández Ferraz, el liberalismo europeo en su versión americana, el positivismo y el spencerismo, evidentes estos últimos sobre todo en la reforma educativa de don Mauro Fernández.

Aparte de que en estos años nacen, como resultado de la acción constructiva de estas personalidades, instituciones como el Museo Nacional, el Instituto Físico-Geográfico, un poco antes el Archivo Nacional y de que se publican obras acerca de nuestro pasado como las de don León Fernández y Manuel María Peralta, que significan un empezar a conocer nuestro pasado en su verdadera dimensión; es dable hablar además de la aparición de la primera y verdadera literatura costarricense, sobre todo con la aparición de la revista “Costa Rica ilustrada” en 1887, que dirigiera Próspero Calderón. Basta acudir al libro de Alvaro Quesada que se titula “Formación de la narrativa nacional costarricense (1890-1910). Enfoque histórico-social” (UCR. 1986), para convencernos de lo que esta época ha significado en nuestras letras patrias. Y por cierto su autor, justamente en sus inicios, reproduce de Gagini un breve verso que dice:

¿Por quién viven con decoro en Tiquicia más de cuatro?

¿Quién fue el que hizo el Teatro?

¿Quién es allá el grano de oro?

¿Quién da fondos al Tesoro, y valor a un pagaré?

¡El café!

Cabe decir que Costa Rica se encuentra a sí misma y se conoce por vez primera a sí misma en esta época decisiva de nuestra historia. Y por lo mismo, al adquirir con toda claridad su conciencia lúcida como patria, empieza a marchar por una nueva senda, que habrá de caracterizarse por la educación popular, por el desarrollo económico, por sus instituciones científicas y culturales, por su civismo.

Soto es el primero en intentar el protagonismo ciudadano en los procesos electorales limpios, pero su fracaso es fruto de la inmadurez y la inexperiencia de los protagonistas de esta experiencia. Leamos al efecto, algunos de los párrafos escritos a nombre del Poder Ejecutivo por el doctor Durán en su condición de Secretario de Gobernación en setiembre de 1889, y dirigido a las autoridades: “La libertad del sufragio en un país como el nuestro, que se gobierna por el sistema democrático, es indispensable, es la primera garantía del ciudadano.

El Presidente de la República, acorde con los principios que sirven de base a nuestro derecho constitucional, ha deseado y desea que en el campo electoral haya la más amplia y perfecta libertad, a fin de que el resultado de la elección represente la verdadera voluntad del pueblo todo, o de su mayoría legal; y en consecuencia me ha dado instrucciones para que prevenga, como lo hago (a las autoridades) ... que no se ingieran en las elecciones, y limiten su acción a mantener el orden con la energía que requieran las circunstancias, para lo cual tienen a su disposición numerosos recursos que las leyes ponen al alcance de las autoridades políticas... Espera el Ejecutivo que sus expresados subalternos seguirán estrictamente por esa línea de conducta, que es la marcada por la ley, a fin de que los partidos que se disputen hoy y mañana el favor popular, se acostumbren a no ver en la autoridad un aliado ni un enemigo, sino tan sólo un mantenedor del orden, que está por encima de todo interés de bando político, y a fin de que se evite, procediendo de ese modo, la repetición de los peligrosos desmanes ocurridos últimamente, con ocasión de la presente campaña electoral”.

Hondo contenido cívico y fuerte actualidad contiene esta circular, que muestra a las claras, cuál era la disposición del gobierno de Soto en el proceso electoral que se sucedía. Pero quizás la circular era ya tardía y el juego de las pasiones ardía fuertemente en mucha parte del pueblo, que estaba evidentemente convencido de que se burlaría su voluntad en favor de Rodríguez, el candidato más popular del momento. No debe olvidarse, en todo caso, que las elecciones de entonces eran de dos grados, pues la Constitución establecía un primer grado en juntas populares y el segundo en asambleas electorales, llamadas a sufragar para elegir al Presidente de la República. Precisamente el día 6 de octubre de 1889 arrancaba el proceso con la instalación de las Juntas Electorales provinciales y de comarca y el 3 de noviembre dieron principio las elecciones para nombrar los electores, que el día primero de diciembre procederían a elegir al Presidente de la República. De allí que los hechos del día 7 de noviembre, lo que buscaban era la afirmación de que debía elegirse como Presidente al Lic. José Joaquín Rodríguez,

pero que la parcialidad mostrada el día 3, auguraba que tal proceso no se daría, dado el proceder de las autoridades, parcializadas sí, pero desobedeciendo las instrucciones superiores que ya conocimos.

Significado del 7 de noviembre de 1889

Visto en su perspectiva histórica, el 7 de noviembre de 1889 significa el arranque de nuestra triunfante democracia. No es, por supuesto, que ese día naciera nuestra democracia, puesto que sus raíces van mucho más atrás y no es este el momento para demostrarlo. El Lic. Alejandro Alvarado Quirós en su libro "La Democracia" (1939), al referirse a dicha época, escribe:

"La gran etapa de nuestra vida democrática es la de 1889. Por primera vez hubo una gran cruzada y se invitó a los ciudadanos a resolver el problema electoral. Costa Rica se dividió en dos bandos; los liberales y los conservadores, llamados constitucionales. Estos vocablos no respondían a lo que significan en otras naciones de América. La cuestión religiosa sirvió en parte para el triunfo del Lic. José Joaquín Rodríguez, pero su adversario, don Ascensión Esquivel, cuando doce años más tarde llegó al solio presidencial, respetó los fueros de la Iglesia y gobernó en la mejor armonía con el Obispo de su época. La clave de la lucha política estaba en la gran división entre los amigos y los enemigos del gobierno de Soto, que fue febrilmente innovador, y una agrupación que deseaba consolidar las recientes instituciones, eligiendo al Ministro más enérgico que tuvo esa administración para continuar con el mismo grupo de hombres públicos las miras del Gobierno, y el partido rival deseaba cortar la cadena mediante un movimiento que podría llamarse de reacción, en cuanto a las ideas, prometiendo la libertad en todas sus formas y la socorrida fórmula norteamericana de un gobernante elegido por y para el pueblo, que llamaron soberano los oradores más destacados en los clubes y en las plazas públicas".

Por supuesto que lo expresado por el Lic. Alvarado Quirós es buena síntesis y contiene a la vez mayores alcances, si lo analizamos a profundidad.

En el 89 nacen en el país los primeros partidos ideológicos, el Constitucional Demócrata tenido por conservador y el Liberal Progresista, calificado de liberal. Se constituye entonces la Unión Católica, cuyos alcances posteriores son relevantes, pues de haber habido elecciones libres en 1894, habría llegado al poder, situación que llevó a expresar a monseñor Sanabria: "Fue una fortuna para el

clero y también para la Iglesia ... que don Gregorio Trejos no triunfara en aquellas circunstancias, y más que fortuna fue providencia de Dios”.

En el 89 están también los orígenes de dos partidos llamados a tener vastas proyecciones históricas, el independiente Demócrata del Lic. Félix Arcadio Montero y el Republicano, con quien se ligará por muchos años el nombre del Lic. Máximo Fernández. Si la democracia política es hoy una necesidad social, los partidos políticos constituyen la fuerza que afirma los principios de libertad y derecho, al condicionar y determinar su acción política desde el poder y en la sociedad. También el periodismo tuvo su papel protagónico en esta historia, el que por razones de espacio debemos silenciar.

La decisión del Presidente de dejar el poder en el designado Dr. Durán, fue un principio de respeto y obediencia a la voluntad popular, muy costarricense, pues de este modo evitó un mayor derramamiento de sangre.

No es que el 7 de noviembre de 1889 nació nuestra democracia en su mejor expresión. Es que en dicha fecha afloran elementos básicos de un proceso que, con altibajos como todo proceso social, ha contribuido a la obra de edificación de la democracia costarricense. El mismo “héroe” de esta epopeya cívica, el Lic. José J. Rodríguez, no estuvo a la altura del evento que él mismo contribuyera a realizar. Desde el poder, se olvidó de algunos principios básicos por él conquistados, y disolvió el Congreso e impuso a su yerno don Rafael Iglesias como su sucesor. Pero la verdad es que hablamos de hombres, de seres de carne y hueso, sujetos en consecuencia a debilidades y errores. Pero en este caso, como lo dijera por entonces Rubén Darío “en política, los yernos son siempre nefastos”.

La crisis del 89 se muestra evidentemente orgánica (desintegradora-reintegradora), propia de una sociedad global que evoluciona y se transforma. Pero los hombres del 89 tenían la voluntad de resolverla y lo hicieron a su modo.

Los liberales e intelectuales costarricenses se olvidaron en su pasión, de que éramos parte de la sociedad de Occidente, en la que el cristianismo era parte esencial de esa cultura. Aprendida la lección, Rodríguez restituyó la enseñanza religiosa y de ese modo, las aguas volvieron a su curso.

La experiencia posterior, con todos sus altibajos, ha llevado a la armonía social y con ello, a la consolidación de la vida democrática. Y esa lucha sigue adelante, porque la tarea no ha concluido.

Los costarricenses de hoy, debemos aprender de todas esas enseñanzas. Pero lo más importante es que hemos contraído el compromiso de velar por la conservación y fortalecimiento de las

formas de vida democráticas; de allí que, para su mantenimiento, debemos combatir las injusticias, allí donde se presenten. Es el único modo de llevar adelante las enseñanzas que nos dejan los hechos y hombres del jueves 7 de noviembre de 1889.

Perspectiva de los hechos

Visto desde la perspectiva histórica, no puede hoy parecernos insólito el proceso ideológico y de modernización de Costa Rica, que se dio durante el siglo XIX, el cual es consecuencia del rompimiento del “pacto colonial”, cuyo rasgo más sobresaliente se da en torno a las relaciones entre Religión y Estado. En efecto, desde los comienzos de la dominación hispánica en el siglo XVI, hasta el mediar del siglo XIX, esta unidad se mantuvo con toda fuerza, hasta llegar a constituir parte esencial de la “cultura nacional” del país. Los cambios empiezan a darse al adoptar nosotros el sistema “republicano” y al afirmarse en él la democracia liberal, de inspiración ilustrada. Al mediar el siglo XIX se producen ya las primeras manifestaciones de un enfrentamiento, cuyo clímax será la expulsión del Obispo Llorente y Lafuente en 1858 y la del Obispo Bernardo Augusto Thiel en 1884.

Este desenvolvimiento político-ideológico, se debe relacionar en forma directa con los cambios económicos-sociales experimentados en el devenir de la misma centuria en el país, como son el desarrollo de la economía minera en los Montes del Aguacate y la expansión de la onda verde del café dentro del Valle Central. Complementariamente debe destacarse el proceso de construcción de un ferrocarril interoceánico a partir de 1871, cuya primera fase culminaría en 1890 con la comunicación directa entre San José y Puerto Limón.

Todos estos elementos de cambio, tienen una profunda repercusión en la visión del mundo y de las cosas, de todos los sectores sociales del país. Y la muestra más palpable de ello, viene a ser la presencia de una significativa fuerza laboral foránea, sobre todo de alemanes, ingleses y norteamericanos primero, y más tarde de chinos, jamaquinos, italianos, etcétera, con el ferrocarril. Se da, además, un incremento y cambio en los modos de vida urbanos, sobre todo el incremento del comercio y la industria, y en general hacia la racionalización de la economía, al echarse mano, más y más, a los recursos de capital y banca, al jerarquizarse más el trabajo de los hombres, al formarse élites mejor preparadas para encarar la vida futura, etc.

La crisis que culmina en 1889 en Costa Rica, vista desde esta perspectiva globalizadora, debe entenderse como la etapa de

maduración general del país, diríamos mejor, de modernización de la visión acerca del destino futuro de nuestra sociedad y de reelaboración de la “cuestión nacional”.

No es posible, en la brevedad de este enfoque, presentar en forma simple lo que es un trasfondo complejo, pleno de elementos interactuantes, y que toca profundamente aspectos esenciales del ser costarricense. Por lo mismo, nos es preciso separar intelectivamente sus núcleos constitutivos, para que de este modo hacer un poco de luz acerca de los alcances del fenómeno general de 1889.